



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054311/2018

VISTO:

la nota elevada por la agente María Alejandra Greiff mediante la cual solicita se rectifique la Resolución Decanal N° 712/2018;

CONSIDERANDO:

que mediante dicha Resolución se le justificaron inasistencias a la agente Greiff, para participar del taller "Competencias individuales y liderazgo personal", organizado por el Consejo de Directores de Bibliotecas;

que la peticionante informa que el mencionado taller fue suspendido por lo cual los días 25 y 26 de junio del corriente año desempeñó normalmente sus tareas como Directora de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou";

que el Área Personal y Sueldos solicita se deje sin efecto la Resolución mencionada;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Decanal N° 712/2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 29 NOV 2018

RESOLUCIÓN N° 1500
cpk

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.